



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

AVISO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

HACER SABER A
LUZ ELENA USMA FLOREZ

Que, mediante providencia del 29 de enero de 2024 dentro de la tutela con radicado 05001 34 03 004 2024 00006 00 instaurada por Juan Manuel Gil Londoño en contra de Colpensiones, se ordenó notificar la decisión proferida al interior del trámite constitucional, en cual se resolvió:

***“SEGUNDO:** Se ordena vincular a la presente acción a la señora Luz Elena Usma Florez.”*

Que en auto de la fecha, para su notificación se ordenó la publicación de un aviso en la cartelera de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, ubicada en la calle 41 No. 52 – 28, piso 4, Edificio Edatel Medellín-Antioquia, contentivo de la vinculación en el presente trámite de amparo constitucional.

El presente aviso se fija por el término de tres (2) días en la cartelera de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, ubicada en la calle 41 No. 52 – 28, piso 4, Edificio Edatel Medellín-Antioquia.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la fijación de este aviso.

Fijado, 06 de febrero de 2024

A handwritten signature in dark ink, reading "Erika Berrio H.", on a light blue background.

Erika Berrio Hernández

Secretaria

Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín

Desfijado, 8 de febrero de 2024

A handwritten signature in dark ink, reading "Erika Berrio H.", on a light blue background.

Erika Berrio Hernández

Secretaria

Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín